

Apoderado de herederos de Walter Alberto Ordóñez Herrera

Luis Medardo Maldonado Valle

Luis Alberto Juela Landy

Socio

Freddy Efraín Loja Arévalo

Socio

Dayvi Xiomara Ordóñez García

Socia

Nadia Pamela Pérez Brito

Socia

Ángel Herman Severino Hurtado

Socio

de lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas y por unanimidad se resuelve aceptar en todas sus partes, así como autorizar al Gerente General de la Compañía para que lleve a cabo el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado lo acordado en la presente Junta, siendo las tres horas y cincuenta minutos, del día arriba señalado. Reinstalada la sesión se dió lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.

Machala Abril 07, 2013

Mario Ubedo Aguilar Alvarado
Gerente-Secretario

Norge Leobaldo Romero Valdez
Presidente-Socio

Celso Cayetano Aguilar Carrón
Socio

Sra. Maria del C. Benavides Román
Socia

Darwin Mauricio Delgado
Socio

Favian Matias Feijoo Ajila,
Socio

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ORO TRANSP E CIA. LIMITADA.

En el canton Machala de la provincia del Oro, a los 07 dias del mes abril del año dos mil trece, a las 15:00 pm, en la oficina de la Compañía de Transporte Pesado orense ORO TRANSP E CIA. LTDA. ubicada en el Cambio ciudadela Cristo Rey, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la Compañía ORO TRANSP E CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Norge Romero Valdez en calidad de Presidente de la compañía quien preside la Junta, Sr. Mario Aguilar Alvarado en calidad de Gerente propietario de 100 acciones que representan 100 votos quien actúa como Secretario Ad-hoc. Acto seguido el Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas presentes, constatandose que asisten los siguientes: 1.- Aguilar Carrón Celso Cayetano socio de la compañía propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representan 400 votos, 2.- Benavides Roman María del Carmen propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una que representa 100 votos, Delgado Darwin Mauricio propietario de 100 acciones que representan 100 votos, Feijoo Ajlla Fabian Matias propietario de 100 acciones que representan 100 votos, Lema Calle María de Luedes propietaria de 100 acciones que representan 100 votos, Loja Arvalo Freddy Efraim propietario de 100 acciones que representan 100 votos, Ordoñez García Deysi Xiomara propietaria de 100 acciones que representan 100 votos, Perez Brito Nadia Pamela propietaria de 100 acciones que representan 100 votos, Romero Valdez Norge Leobaldo propietario de 100 acciones que representan 100 votos, Severino Hurtado Angel Hernán propietario de 100 acciones que representan 100 votos y Juela Landin Luis Alberto propietario de 100 acciones que representan 100 votos., por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará por el Ejercicio Económico 2012.- 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2012.- 3) Conocer y resolver sobre el Balance de Cuentas, el Estado de Resultados en Nif y la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio económico del 2012.- 4) Designación del Comisario en funciones Ing. Tannya Ramos. El Sr. Presidente dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día, en razón de lo cual el señor Aldo Robin Duarte Idrovo en calidad de Presidente quien pone a consideración de la Junta los Resultados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2012, para lo cual da las explicaciones y justificativos del caso.-Finaliza su intervención entregando en Secretaría, por escrito, el contenido del Informe, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. La Presidencia concede la palabra a la Ing. Tannya Ramos Martínez Comisario, éste informa personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2012 y concluye su intervención entregando en Secretaría el contenido escrito del mismo, particular que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose igualmente que se dé cumplimiento a sus valiosas observaciones y comentarios.- El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual se da a conocer el Balance y sus anexos, donde se determina que el valor de la participación legal de los empleados y trabajadores es de \$ 2788.07, del valor de la utilidad después del 23% de Renta se asignó el 5% para reserva legal o sea \$ 789.95 hasta completar 50% del capital, y la diferencia se aprobó asignar para reservas facultativas o sea \$ 15.009,13.- En la misma forma se dispone que toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros, incluyendo informes y memorias, pase a formar parte del expediente de esta Junta.- La Presidencia ordena que por Secretaría, se dé lectura al cuarto punto del orden del día, deliberándose brevemente al respecto y designando por unanimidad como Comisario de nuestra Compañía a la Ing. Com. Tannya Ramos Martínez.-.-Habíéndose concluido con los puntos del orden del día a tratarse en esta Junta, la Presidencia concede un receso de veinticinco minutos para la redacción de la presente Acta, luego